



CERTIFICADO N° 196/

Quien suscribe certifica que con fecha 29 de julio del año dos mil catorce en la sesión ordinaria N° 060, mediante el acuerdo N° 196, con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera por unanimidad aprueba que se oficie a la SUBDERE, manifestando la molestia e inquietud del porqué no pueden participar los Concejales y Concejales de la Región de Magallanes y Antártica Chilena en la capacitación que ellos realizan.

Se extiende el presente certificado para ser archivado en la Secretaría Municipal de esta entidad edilicia.



★ CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal